ACTA DE INICIO

NUMERO DE CONTRATO	CS 007 de 2022.
FECHA DEL CONTRATO	23 de noviembre de 2022
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE SERVICIOS
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VENECIA, ANTIOQUIA NIT: 890980764 – 1
CONTRATISTA	DIVIX S.A.S NIT. 900.251.649 – 0 Gilson David Montoya Montoya C.C. 71.316.152
VALOR DEL CONTRATO	TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS ($356.930.980) incluido IVA
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA CIUDADANA (CCTV) DEL MUNICIPIO DE VENECIA
PLAZO	El plazo de ejecución del presente contrato está estimado desde la suscripción del acta de inicio y hasta el 31 de diciembre de 2022.
FECHA DE INICIO:	28/11/2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2022

El día veintiocho (28) de noviembre de 2022, en el despacho del alcalde del Municipio de Venecia, Antioquia, se reúnen los suscritos, quienes declaran de forma libre y espontánea que dan por iniciada la ejecución de las actividades y obligaciones descritas en el contrato de obra de la referencia y que conocen sus derechos y obligaciones las cuales cumplirán a entera satisfacción de su contraparte.

El supervisor deja expresa constancia que se presentaron los siguientes documentos:

REQUISITOS DE EJECUCIÓN	APLICA **El texto presenta**
Afiliación a la Seguridad Social y Parafiscales de todo el personal se empleará en la ejecución del contrato de conformidad con el salario ofertado	SI
Registro presupuestal	SI
Designación de Supervisión	SI
Certificado de aprobación de la garantía	SI

Código Postal: 056420 (Urbano) – 056427 (Rural)
Carrera 51 # 50-19. Piso 2 - Tel (4) 849 00 42
NIT: 890.980.764-1 E-mail: gobierno@venecia-antioquia.gov.co
Web: www.venecia-antioquia.gov.co

ALCALDE Óscar Andrés
Volemos Alto

A esta acta se incorporan, en calidad de anexo, todos los documentos arriba mencionados, debidamente aprobados para fines de control de cumplimiento del objeto contractual.

El supervisor del contrato puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

1. El supervisor y el contratista, se comprometen a ejecutar el contrato de acuerdo a parámetros legales que correspondan a la modalidad de contratación a la que pertenece el mismo y respetando las especificaciones técnicas, y los trámites pre y contractuales establecidos desde la etapa de planeación.

2. El contratista y el supervisor establecen que la comunicación formal utilizando los medios electrónicos se realizará a través de los siguientes correos electrónicos:

Contratista: comercial@divixsa.com

Supervisor: gobierno@venecia-antioquia.gov.co

Teniendo en cuenta lo anterior las partes acuerdan dar inicio al contrato de la referencia.

Para constancia, se firma la presente acta a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de dos mil veintidós (2022) por quienes en ella intervinieron:

"Original Firmado"
Damián Garcés Restrepo
Supervisor

"Original Firmado"
Gilson David Montoya Montoya
C.C. 71.316.152
DIVIX S.A.S
Contratista

Código Postal: 056420 (Urbano) – 056427 (Rural)
Carrera 51 # 50-19. Piso 2 - Tel (4) 849 00 42
NIT: 890.980.764-1 E-mail: gobierno@venecia-antioquia.gov.co
Web: www.venecia-antioquia.gov.co

ALCALDE Óscar Andrés
Volemos Alto